

Guayaquil, Marzo 02 del 2009

Señores

Accionistas de

Inmobiliaria LEOBRA S.A.

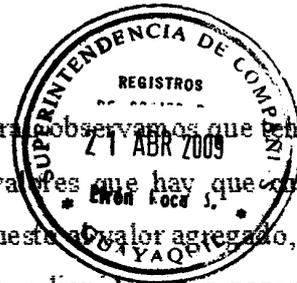
Ciudad. -

Señores accionistas:

Cúmpleme Poner a vuestra disposición el informe reglamentario de las actividades que la Compañía ha desarrollado en el periodo que feneció.

Considero menester manifestar que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable antes mencionado, son el resultado de las operaciones que se han llevado a cabo, de manera acertada y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los asientos contables están debidamente soportados, así como también todos los registros contables tales como: Libros de Actas de Juntas Generales, Libros de Accionistas y Acciones, Auxiliares, Mayores, etc., han sido llevados correctamente.

Iniciando el análisis del Balance General observamos que tenemos un pasivo corriente de \$93.410,79 que comprende los valores que hay que cubrir de manera inmediata, como es el impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, participación de trabajadores, etc. pero que la Compañía, si tiene liquidez para pagar esos rubros sin mayor preocupación. También podemos observar, que el patrimonio en este periodo aumento, debido al reajuste por incremento de acuerdo a los impuesto prediales, del edificio y terreno.



Si revisamos el Estado de Resultados, se puede observar que hay una utilidad de neta de \$ 97.986,74 en relación al periodo anterior hay un incremento porque las operaciones se iniciaron desde enero, en relación al 2007 que la Compañía inicio las actividades de hospedaje en el mes de junio de ese año.

Siguiendo con el análisis, tenemos que el capital de trabajo a los dos últimos periodos, se presentan de la siguiente manera.

	2007	2008
Activo Corriente	\$ 951,37	279.027,68
Pasivo Corriente	85.241,23	93.410,79
	-84.289,86	185.616,89

Observamos que el periodo 2007, la Compañía no disponía de capital de trabajo a diferencia del 2008 que refleja un capital de trabajo de \$ 185.616,89, que indica que Leobra puede cumplir fácilmente con las obligaciones a corto plazo. Se puede establecer con firmeza que la Compañía tiene un buen futuro.

Deseándoles el mayor de los éxitos, me suscribo de ustedes, como su seguro servidor.

Atentamente


Richard Santos Yépez
Comisario

